

# ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2.011.

## Asistentes:

D. José Miguel Marín Marín, Alcalde – Presidente en funciones.

## GRUPO IULV-CA

D. Fernando Lara Ortega

D. Francisco Mario Naranjo Aguilar

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Merchán Guerrero

## P.S.O.E.

D. Diego Marín Ayllón.

D. Miguel José Gener Cumplido.

## P.P

D. Alberto Ayllón Gutiérrez.

## Secretaria Interventora :

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Castillo Sánchez.

No asiste D. Antonio Rivas Tineo, Concejales del PSOE, ni D. Francisco Miguel Vera Rivero, concejal de IULV-CA por motivos laborales.

## Secretaria – Interventora:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Castillo Sánchez.

En la Casa Consistorial, siendo las trece horas y cincuenta y seis minutos, se reúne el Ayuntamiento Pleno.

Acto seguido se procede a dar lectura al Orden del Día:

## PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El portavoz del PSOE hace constar que en el PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, acta de fecha 15/02/11 sigue adoleciendo de errores gramaticales en la página 24, en la moción de IULV-CA, sobre el " Rechazo a la retirada de las ayudas de 426€ a las personas paradas.....", en " Y tras ser sometido a votación (**ha** ) se aprueba...."; en la página 30, PUNTO UNDÉCIMO. INFORMES DE LA ALCALDÍA; "..en la Cabalgata de Reyes (**repecto**) respecto al año anterior".

No se transcribe "queda pendiente la respuesta del Sr. Alcalde en el PUNTO UNDÉCIMO. INFORMES DE LA ALCALDÍA, sobre que "se informaría al respecto" en el comentario realizado por el concejal del PP, respecto al desplazamiento a Marbella de las personas que sellaban el paro.

En el acta de la sesión de fecha 10/05/11, se omite la transcripción en el PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN AUTOREGLAMENTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, de lo que expresó en la Comisión Informativa sobre "se aclare con mayor precisión el apartado 4, respecto a que podrán votar las personas residentes o con vivienda en el municipio, no quedando claro a quién se refiere a persona residente (titular de la vivienda, solo residente, o residente unidad familiar completa). Respecto al punto 3º.c, estudio de viabilidad de las propuestas, el ayuntamiento se reunirá con miembros del grupo motor, manifiesta y no se transcribe "solicitando se detalle en qué fechas y con qué miembros del ayuntamiento".

En el PUNTO OCTAVO. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE REAJUSTE RASANTE ACERADO OESTE EN C/ CALVARIO, Nº 26, señala no haberse transcrito literalmente todo lo solicitado que constara en acta en la Comisión Informativa, siendo: "Este estudio de Detalle se tenía que haber traído antes de la realización de la obra, no después de un año de la terminación de la misma. Manifiesta que si se ha incrementado el aprovechamiento urbanístico desde el momento que ha tenido que modificar la calle construida hace más de 30 años para poder entrar a su vivienda.¿por qué no ha construido su fachada 1 mts. dentro de su parcela? ".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas y cinco minutos del día de su inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde en funciones,

José Miguel Marín Marín

